

|                                                                                                                                    |                                                 |                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------|
|  <div>Gobernación de<br/><b>Cundinamarca</b></div> | GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA            | Código E-GCCP-FR-017                   |
|                                                                                                                                    |                                                 | Versión : 5                            |
|                                                                                                                                    | Informe de Supervisión Electrónico<br>SUPERVISA | Fecha de Aprobación:<br><br>01/09/2025 |

|                                                                         |                                        |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CVI-1171-2025   |                                        |
| Informe Parcial <input checked="" type="checkbox"/> / No. Del Informe 2 | Informe Final <input type="checkbox"/> |
| Periodo del Informe: Del 18.12.2025 hasta el 31.01.2026                 |                                        |
| Fecha en la que se rinde el informe :                                   | 05.02.2026                             |

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

|                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Contratista:                                 | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| NIT / C.C.:                                  | 8600247667                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Supervisor:                                  | NELSON HERNAN LOPEZ ROMERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Cargo:                                       | SUB DIRECTOR TECNICO DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECRETARIA DE SALUD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Objeto del Contrato o Convenio:              | AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA E.S.E. REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS, PARA EJECUTAR LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DEL PUESTO DE SALUD DE VILLAPINZON CUNDINAMARCA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN EL CONTEXTO DE REDES INTEGRALES E INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD, IMPACTANDO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN CUNDINAMARQUESA. |
| Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio: | 07.11.2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Fecha de Inicio del Contrato o Convenio      | 02.12.2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Certificado de Disponibilidad Presupuestal   | 7100068810                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Registro Presupuestal                        | 4600032613                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Valor Inicial del Contrato o Convenio        | \$525,000,000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Adición                                      | \$0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Vigencia Futura                              | \$0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Pasivo Exigible                              | \$0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Valor Total del Contrato                     | \$525,000,000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Plazo de Ejecución Inicial                   | ONCE (11) MESES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Prorroga No.                                 | 0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Plazo de Ejecución Final                     | ONCE (11) MESES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Fecha De Terminación del Contrato o Convenio | 01.11.2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Suspensión ( según aplique)                  | NO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Cesión / Terminación Anticipada              | NO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Aseguradora                                  | SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

|                                                                                                                          |                                                 |     |                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----|------------------------------------|
|  <b>Gobernación de<br/>Cundinamarca</b> | GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA            |     | Código E-GCCP-FR-017               |
|                                                                                                                          |                                                 |     | Versión : 5                        |
|                                                                                                                          | Informe de Supervisión Electrónico<br>SUPERVISA |     | Fecha de Aprobación:<br>01/09/2025 |
| Garantía de Cumplimiento                                                                                                 |                                                 | N/A |                                    |
| Póliza de Responsabilidad Civil<br>Extracontractual                                                                      |                                                 | N/A |                                    |

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 0%

Dentro de las obligaciones, compromisos y productos específicos por parte de la E.S.E. REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE, desde la supervisión se evidencia el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

- 1. Suscribir acta de inicio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del respectivo convenio. (CUMPLE)
- 2. Aportar certificación de apertura de cuenta bancaria de ahorros para el manejo de los recursos del convenio; la cual deberá ser creada dentro de los cinco (5) días siguientes de la firma del convenio; con destinación específica para el manejo de los recursos asignados. (CUMPLE)
- 3. Aportar para efectos del giro de los recursos, certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSS (Sistema General de Seguridad Social), y parafiscales cuando a ello haya lugar. (CUMPLE)
- 4. Presentar al supervisor del convenio el cronograma de ejecución del mismo. (CUMPLE)

PRODUCTOS QUE ENTREGAR

La ESE debe entregar los siguientes productos:

- 1. Acta de inicio firmada por las partes. (CUMPLE)
- 2. Plan (Cronograma) de actividades firmado por la ESE, dentro de los siguientes 10 días de la firma del mismo. (CUMPLE)
- 3. Certificación de la apertura de la cuenta bancaria de ahorros donde se girarán los recursos del presente convenio. (CUMPLE)

17.12.2025.

De acuerdo con el seguimiento a la ejecución del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-1171- 2025 por parte de la Supervisión y con la información suministrada por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS según solicitud de desembolso del 9 de diciembre de 2025, se verificó:

- El plazo de ejecución del convenio será de ONCE (11) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización. Se suscribió acta de inicio el día 02 de diciembre 2025 con fecha inicial del 02 de diciembre de 2025 y fecha de terminación inicial el 01 de noviembre de 2026.
- Para el desembolso de los recursos del convenio la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS emite Factura Electrónica No. COA1189725 de fecha 9 de diciembre de 2025 por un valor de \$525.000.000,00.
- Para el manejo de los recursos del convenio la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS, apertura la Cuenta de Ahorros No. 270195571 de Banco de Bogotá denominada "EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS –CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SSCVI-1171-2025" con fecha de apertura del 27 de noviembre de 2025 y en estado ACTIVA.

- 1. Suscribir acta de inicio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del respectivo Convenio. (CUMPLE)
- La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS suscribió acta de Inicio con la Secretaría de Salud el día 02 de diciembre de 2025 con fecha inicial del 02 de diciembre de 2025 y fecha de terminación inicial el 01 de noviembre de 2026.
- 2. Plan (Cronograma) de actividades firmado por la ESE, dentro de los siguientes 10 días de la firma del mismo. (CUMPLE)
- La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS aporta el cronograma de actividades firmado por el profesional responsable Ingeniero Miguel Aníbal Rodríguez Umbarila y ajustado con fecha de inicio del 02 de diciembre de 2025.
- 3. Certificación de la apertura de la cuenta bancaria de ahorros donde se girarán los recursos del presente convenio. (CUMPLE)
- La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS aportó el certificado con fecha del 9 de diciembre de 2025, de la Cuenta de Ahorros No. 270195571 de Banco de Bogotá denominada "EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS –CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SSCVI-1171-2025" con fecha de apertura del 27 de noviembre de 2025 y en estado ACTIVA.
- 4. Certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSSS (Sistema General de Seguridad Social) y parafiscales si a

|                                                                                                                      |                                                 |                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------|
|  <b>Gobernación de Cundinamarca</b> | <b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>     | Código E-GCCP-FR-017               |
|                                                                                                                      |                                                 | Versión : 5                        |
|                                                                                                                      | Informe de Supervisión Electrónico<br>SUPERVISA | Fecha de Aprobación:<br>01/09/2025 |

ello hubiere lugar, (CUMPLE)

- La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS aportó certificaciones de los meses de noviembre de 2025 con fecha de expedición del 9 de diciembre de 2025, firmados por el contador público PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ con Tarjeta Profesional No. 46855-T.

Adicional a la información anteriormente mencionada la E.S.E. CENTRO DE SALUD CUCUNUBÁ adjunta soportes tales como:

- SAP de la Cuenta del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-1198-2025.
- Documentos Profesionales la Contadora Pública SANDRA JACQUELINE ANGEL MURCIAL con Tarjeta Profesional No. 110980-T.- RUT.

16.01.2025

Desde la supervisión se recibe correo electrónico por parte de la E.S.E. Región De Salud Centro Oriente Almeidas en el cual, se realiza solicitud de Modificadorio No1, con el siguiente adjunto:

- Oficio Solicitud Modificadorio No 1

21.01.2026

Desde la supervisión se recibe correo electrónico por parte de la E.S.E. Región De Salud Centro Oriente Almeidas, en el cual ajusta la tipología de la solicitud, por ende, solicita formalmente suscribir un aclaratorio No. 1 al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CD-CVI-1171-2025, con el siguiente adjunto:

- Oficio Modificadorio SS-CDCVI-1171-2025 (2)

26.01.2026

Desde la supervisión se envía vía correo electrónico solicitud de Aclaratorio No. 1 al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-1171-2025, a la DAF con el fin de adelantar el trámite de Modificadorio correspondiente, en el cual se adjuntan 5 documentos correspondientes a:

- Solicitud Aclaratorio SS-CDCVI-1171-2025 de la ESE
- Solicitud Modificadorio SS-CDCVI-1171-2025
- Presupuesto del proyecto de Villapinzón de la ESE
- Aclaración del Concepto integral
- Solicitud aclaratorio DDS.

27.01.2026

DAF realiza Devolución a la supervisión de los documentos con el fin de realizar ajustes y complementaciones a la solicitud de Modificación al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1171-2025. Así mismo traslada mediante correo electrónico los siguientes adjuntos:

- Solicitud Aclaratorio SS-CDCVI-1171-2025
- Presupuesto Villapinzón
- Solicitud Modificadorio SS-CDCVI-1171-2025
- Concepto aclaratorio DDS
- Solicitud aclaratorio DDS.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

| DOCUMENTO DE PAGO | FECHA      | VALOR         |
|-------------------|------------|---------------|
| 3300176437        | 18.12.2025 | \$525,000,000 |

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

|                                                                                                                              |                                                 |                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------|
|  <div>Gobernación de<br/>Cundinamarca</div> | GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA            | Código E-GCCP-FR-017               |
|                                                                                                                              |                                                 | Versión : 5                        |
|                                                                                                                              | Informe de Supervisión Electrónico<br>SUPERVISA | Fecha de Aprobación:<br>01/09/2025 |

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

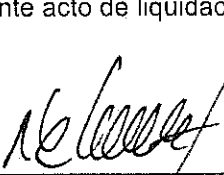
NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

La E.S.E. REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS no allego certificado de pagos de parafiscales del mes de enero.

La E.S.E. REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS debe allegar copia del CONFIS y conformación del Comité Operativo Técnico.

La E.S.E. REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS se compromete hacer la devolución de los rendimientos que se generen hasta la fecha del cierre de la cuenta en un plazo mensual y el último no mayor a quince (15) días del presente acto de liquidación.



NELSON HERNAN LOPEZ ROMERO  
SUB DIRECTOR TECNICO DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
SECRETARIA DE SALUD